

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA Y A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A RESOLVER LAS DIFICULTADES PARA ENCONTRAR Y FIDELIZAR PERSONAL SANITARIO EN EL HOSPITAL EL BIERZO, EN ESPECIAL EN SU SERVICIO DE ONCOLOGÍA

JUSTIFICACIÓN:

La sanidad es un servicio esencial que el Estado debe garantizar a su población, de conformidad con el artículo 43 de la Constitución Española, que establece:

“1. Se reconoce el derecho a la protección de la salud.

2. Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. La ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto (...)

Por otra parte, el artículo 74 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, expresa:

“1. Son de competencia exclusiva de la Comunidad de Castilla y León, sin perjuicio de las facultades reservadas al Estado, las funciones en materia de sanidad y salud pública, la promoción de la salud en todos los ámbitos, la planificación de los recursos sanitarios públicos, la coordinación de la sanidad privada con el sistema sanitario público y la formación sanitaria especializada

2. En el marco de las bases y coordinación estatal de la Sanidad, corresponde a la Comunidad de Castilla y León la organización, funcionamiento, administración y gestión de todas las instituciones sanitarias públicas dentro del territorio de la Comunidad de Castilla y León”.

Es decir, existe una obligación ineludible de los poderes públicos, tanto de ámbito estatal como autonómico de velar por la salud de los ciudadanos, y adoptar todas las medidas necesarias para su protección.

Nos encontramos con situaciones preocupantes para la asistencia sanitaria en varios puntos de la Comunidad de Castilla y León, en las que debido a la falta de profesionales sanitarios, se torna urgente realizar actuaciones por parte de la Administración.

Es el caso del Servicio de Oncología del Hospital El Bierzo, se encuentra en una situación insostenible, de la que llevamos advirtiendo ya desde hace tiempo, debido a la ausencia de profesionales que quieran desarrollar su carrera profesional en él, unido a las bajas continuadas de los especialistas que ya tienen

ahí plaza.

A ello hay que sumar, lo que constituye la raíz del problema, que es la escasez de plazas MIR convocadas por el Ministerio de Sanidad, que está afectando a todo el Sistema Nacional de Salud.

Es por ello, que resulta urgente hacer uso todas las herramientas a disposición de la administración para dar un servicio sanitario de calidad a los ciudadanos, aumentando el número de plazas MIR en la Comunidad, aplicando y desarrollando el sistema de incentivos profesionales para la cobertura de las plazas de difícil cobertura.

Por todo lo expuesto, para su debate y aprobación en el Pleno ordinario de este Ayuntamiento, proponemos la siguiente

ACUERDOS:

- 1. INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A QUE AUMENTE LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE MÉDICO INTERNO RESIDENTE EN CASTILLA Y LEÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE PROFESIONALES.**
- 2. INSTAR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A QUE CATALOGUE Y CUANTIFIQUE LOS PUESTOS DE DIFÍCIL COBERTURA.**
- 3. INSTAR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A QUE DESARROLLE LOS INCENTIVOS NECESARIOS, MONETARIOS Y NO MONETARIOS, PARA PROMOVER LA OCUPACIÓN DE LOS PUESTOS DE DIFÍCIL COBERTURA, ASÍ COMO A QUE RECONOZCA A LOS PROFESIONALES QUE HAYAN PERMANECIDO DURANTE UN TIEMPO PROLONGADO EN ESTOS PUESTOS.**
- 4. INSTAR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A QUE CONTINÚE CON LA MODERNIZACIÓN DE MAQUINARIA EN EL HOSPITAL EL BIERZO.**
- 5. INSTAR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A QUE CONTINÚE Y ACELERE, ATENDIENDO A LAS PRIORIDADES PRESUPUESTARIAS PREVISTAS O IMPREVISTAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR, TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ACELERADOR LINEAL Y DE UN SERVICIO DE RADIOTERAPIA EN EL HOSPITAL EL BIERZO.**
- 6. INSTAR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A QUE HAGA USO DE TODAS LAS HERRAMIENTAS A SU DISPOSICIÓN, INCLUYENDO, CON CARÁCTER EXCEPCIONAL, LAS PRESENTES EN EL DECRETO 33/2009, DE 7 DE MAYO, PARA MANTENER UNA ATENCIÓN DE CALIDAD EN EL SERVICIO DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL EL BIERZO.**

Ponferrada, 30 de octubre de 2024